

SECRETARIA: Santiago de Cali, marzo 22 de 2024.- A Despacho de la señora juez el presente proceso, el cual se encuentra pendiente de señalar fecha para llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del C.G. del Proceso. Sírvase proveer.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS

Secretaria

RAD.- 76001-3103-004-2023-00022-00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, veintidós (22) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Visto el informe de secretaría que antecede, el Juzgado

RESUELVE:

1.- Fíjese fecha para **el día 05 de septiembre de 2024 a las 2:00 pm**, con el fin de llevar a cabo en lo pertinente, la Audiencia Inicial, dentro de este asunto. De conformidad con lo preceptuado en el artículo 372 del Código General del Proceso.

Prevenir a los extremos en litigio que la inasistencia injustificada le acarreara las sanciones contempladas en el numeral 4º del artículo 372 del C.G.P.

Informar a las partes que en la fecha y hora señaladas se llevará acabo el interrogatorio oficioso a las partes, el saneamiento del proceso, se fijará el objeto del litigio, y se decretarán las pruebas.

NOTIFIQUESE


ESTEPHANY BOWERS HERNANDEZ
Juez

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **054** DE HOY **02 ABR 2024**
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria